

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE QUIBDÓ
PALACIO DE JUSTICIA, CUARTO PISO, OFICINA 410, TEL: 6723428
j02admqdo@cendoj.ramajudicial.gov.co
QUIBDÓ - CHOCÓ

Quibdó, primero (01) de octubre de dos mil veinte (2020)

INTERLOCUTORIO No. 801

EXPEDIENTE No: 27001 33 33 002 2020 00149 00
ACCION: TUTELA
DEMANDANTE: NORIS TOVAR PALACIOS
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES
“COLPENSIONES” – FONDO DE PENSIONES Y CESANTIAS
“COLFONDOS”

Por ser procedente concédase el RECURSO DE IMPUGNACIÓN, interpuesto oportunamente por la parte demandante dentro del proceso de la referencia, contra la sentencia No. 145 del 31 de agosto del 2020, proferida por esté juzgado.

En consecuencia por secretaria remítase este proceso a la oficina de Apoyo Judicial para ser repartido al Honorable Tribunal Contencioso Administrativo del Chocó para lo de su competencia.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

YUDY YINETH MORENO CORREA
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE QUIBDO NOTIFICACIÓN POR ESTADO ELECTRÓNICO La anterior providencia se notifica por estado electrónico No. _____. De hoy, _____, a las 7:30 a.m. _____ KELLY LORENA MOSQUERA AGUILAR Secretaria https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-quibdo/262
--